



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

600.000
OK
DECRETO N° 780
QUILLON, miércoles 11 junio 2025

- VISTOS**
- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 - 2.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
 - 3. .EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
 - 4.- EL D.A. N° 6.563 DEL 06/12/2024 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):CANDIA AVILES ANDREA MARGARITA Y OTROS RUT:19.811.508-8

LA SUMA DE \$:1.368.000
Y SON:UN MILLON TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:
PAGO HONORARIOS PROFESIONALES POR PRESTACIONES MEDICAS PARA LA ATENCIÓN DEL SERVICIO DE URGENCIA DEL CESFAM DR. ALBERTO GYHRA SOTO, MES DE MAYO/2025, SEGÚN LAS BOLETAS DE HONORARIOS NROS.:14, 15 Y 56, SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO.

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					

TOTALES : 1.600.000 1.600.000

DIRECTOR DEPTO. SALUD (s)	ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE	DIRECTOR DE CONTROL	SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE	CHEQUE N°	NOMBRE	R.U.T.
EGRESO N° 45004149	FECHA DE PAGO	FIRMA	

RECIBI CONFORME